



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 24 OCT. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

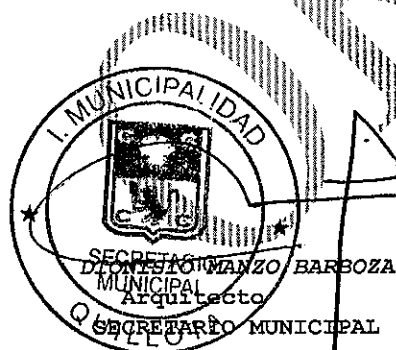
NUM 6664 Vistos: La solicitud presentada por **CRISTOFHER SOLANO GUERRERO SAEZ**. 1.- Fotocopia de Certificado de Recepción Final de Obras N° 38 de fecha 22 de Enero de 2012; 2.- Fotocopia de Formulario de Modificación y Actualización de la Información de fecha 29 de Julio de 2014; 3.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1394 de fecha 29 de Julio de 2014; 4.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 29 de Julio de 2014; 5.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1405167134/1017 de fecha 05 de Agosto de 2014; 6.- Patente Comercial de fecha 06 de Agosto de 2014; 7.- Ord. N°441/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 15 de Septiembre de 2014; 8.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **CRISTOFHER SOLANO GUERRERO SAEZ.**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : VENTAS AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 523999

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Interesado: CRISTOFHER SOLANO GUERRERO SAEZ

R.U.T.: 16.539.687-1

Domicilio: CARCABUCO 366

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal